



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

COMISIÓN DE CONTRATO
DOCENTE 2014

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático "
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

COMUNICADO

A los docentes postulantes al proceso de Contrato Docente 2014, se les comunica las siguientes precisiones:

- Todo postulante deberá tener conocimiento de la RJ N°5211-2013-ED que aprueba las Normas y Procedimientos para el Concurso Público de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico Productiva para el Periodo Lectivo 2014.
- El postulante deberá registrar correctamente sus datos en la página de la DRELM (www.dreml.gob.pe), **una vez inscrito no tiene opción a modificación ni reclamo.**
- El proceso de inscripción de postulante culmina con la presentación de su expediente por mesa de partes de la UGEL 02.
- Finalmente, es necesario invocar a los interesados (as) que deben realizar sus gestiones con la debida anticipación, a fin de evitar contratiempos y desavenencias causadas por la demora y/o prisa generada a última hora.



La Comisión



COMISIÓN DE CONTRATO DOCENTE 2014

EL ORDEN DE PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE

- FUT dirigido al Director de la UGEL
- Ficha de Inscripción online original.
- Título Profesional Pedagógico, y/o Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación, debidamente registrado(s) y fedateado (s).
- Copia de DNI, carnet de identidad o de extranjería
- Currículo Vitae documentado fedateado (deberá ser de los últimos 5 años 2009-2013)
- Declaración Jurada de acuerdo al formato (Anexo 05 de Directiva).
- Constancia de dominar una o más Lenguas Originarias, emitido por el Comité de Contratación de acuerdo al formato establecido en el Anexo 08, solo para quienes deseen postular a vacantes de IEB.
- Propuesta del Promotor /Director de la Institución Educativa con el visto bueno de la ODEC/ONDEC en caso que postule a una Institución Educativa de acción conjunta.
- Resolución de Discapacidad vigente emitida por el CONADIS en caso corresponda.
- Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de Fuerzas Armadas en caso corresponda.
- En el caso de postular a una plaza en EBA deberá acreditar 02 años como mínimo en la modalidad.
- Para la presentación de los documentos tener en cuenta el Anexo 04 de la Directiva.



La Comisión